

ejemplar en el tablón de anuncios del Juzgado. Anótese esta resolución en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles (Madrid), para lo que se librarán los oportunos despachos. Se convoca a Junta general de acreedores que se celebrará el día 9 de enero de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, citándose a los acreedores por carta certificada con acuse de recibo, teniéndose hasta la celebración de la Junta, a disposición de los acreedores o sus representantes en la Secretaría del Juzgado, el informe de los Interventores, las relaciones del Activo y Pasivo, la Memoria, el Balance, la relación de los créditos y sus acreedores con derecho a abstención y la proposición de convenio presentado por el deudor, a fin de que puedan obtener las copias o notas que estimen oportunas. Requiérase a los señores Interventores para que ocho días antes del señalado para la Junta, presenten en el Juzgado la lista definitiva de acreedores.»

Y para conocimiento general y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y diario de circulación nacional, que la suspena elija, así como su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, expido el presente.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—La Secretaria.—58.089.

MÁLAGA

Edicto

Doña Rosario Medina García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 459/1999, se tramita procedimiento ejecutivo, a instancia de Entidad Mercantil Instalemo, Sociedad Limitada, contra Entidad Promociones y Construcciones Casovalle, Sociedad Limitada, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de enero, a las diez horas diez minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 302700017045999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de febrero, a las diez horas diez minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 11 de marzo, a las diez horas diez minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, finca número 1 que forma parte del edificio sito en las calles Alderete y Gravina, de la ciudad de Málaga, sito en la planta baja, tiene su acceso por la calle Alderete. Tiene una superficie útil de 61 metros 73 decímetros cuadrados y una superficie construida de 67 metros 5 decímetros cuadrados. Linda, tomando su entrada, por frente, por la calle Alderete; derecha, entrando con casa de las calles Alderete y Velázquez, e izquierda, portal y escalera de acceso; fondo, garaje número 9 y trasero vinculado a la vivienda tipo A. Cuota: 6,35 por 100.

Tipo para subasta: 5.864.350 pesetas.

Dado en Málaga a 16 de octubre de 2001.—La Secretaria.—58.144.

MÁLAGA

Edicto

Doña Rosa Encarnación Martínez Roldán, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 41/2001, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Antonio Luis Robles Catalán, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de abril de 2002, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2935000018004101, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de mayo de 2002, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de junio de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 9. Vivienda tipo «A» del portal número 1, planta cuarta, del edificio en construcción sito en la Hacienda de Nismiliana, en la venta del mismo nombre, término municipal de Rincón de la Victoria, emplazado en la carretera nacional 340 de Cádiz a Barcelona, punto kilométrico 259,8, margen derecha, hoy avenida del Mediterráneo, número 246. Ocupa una total superficie construida con inclusión de parte proporcional de elementos comunes de 129 metros 52 decímetros cuadrados, de los que 89 metros 5 decímetros son útiles, distribuida en vestíbulo, pasillo, distribuidor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, terraza, estar-comedor y lavadero. Linda: Frente, con pasillo distribuidor de su planta y vuelo sobre zona común; derecha, entrando con vivienda tipo «B» de su planta; izquierda, con vuelo sobre zona común, y por el fondo, con vuelo sobre zona común. Anejo a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna una plaza de garaje situada en la planta de semisótano del edificio con una total superficie construida, incluida parte proporcional del acceso y maniobra de 25 metros 33 decímetros cuadrados, de los que 24 metros 3 decímetros cuadrados son útiles, identificada con el número 5, que linda: Frente, con zona de maniobra; derecha, con aparcamiento número 6, y por el fondo, con muro de cerramiento. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga al tomo 1.340, folio 3, finca 1.057, inscripción quinta.

Tipo de la subasta: 24.000.000 de pesetas.

Málaga, 7 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/a Secretario/a.—58.040.

MONTORO

Edicto

Don Diego Diaz Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 175/2001 a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima» contra don Rafael Mariscal Gaitán y doña María Herrera Moyano sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

«Solar, hoy casa habitación, en El Carpio (Córdoba), número 42 duplicado de la calle General Sanjurjo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Bujalance, al Tomo 651, libro 79 de El Carpio, folio 209, finca 2.966.» Valoración: 12.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, plaza de Jesús, número 1, el día 21 de febrero de 2002 a las once.